

## **Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora**

### **Aviso de Privacidad Integral**

El Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora (en adelante, “el Instituto”) es un Organismo Público Desconcentrado, con personalidad jurídica y autonomía técnica y operativa, dependiente de la Secretaría de Hacienda, con domicilio en Centro de Gobierno, Edificio Sonora, Segundo Piso, Ala Sur, Blvd. Paseo Rio Sonora y Comonfort, Colonia Villa de Seris, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora, Teléfono: 01 (662) 108-42-00, Ext. 07214, Sitio Web: [www.icreson.gob.mx](http://www.icreson.gob.mx), que tiene por objeto dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, cuyas inscripciones tienen efectos declarativos y no constitutivos, a través de las Oficinas Registrales y Catastrales que se encuentran adscritas a este Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Código Civil, 1, 2 y 39 de la Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora, así como 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, ordenamientos legales vigentes en esta Entidad Federativa.

El Instituto, no lleva a cabo el tratamiento de datos personales sensibles, por lo tanto el Instituto es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales recabados en términos de lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora (en adelante “la Ley”). Es importante informarle que la aplicación de la Ley con relación al actuar del Instituto, se encontrará limitada a aquéllos supuestos que no se encuentren previstos en dicha legislación o que se opongan al tratamiento que deba realizarse conforme a su propia

naturaleza, para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales. Una vez señalado lo anterior, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 y 39 de la Ley, se le informa lo siguiente: La finalidad principal del tratamiento de los datos personales consiste en integrar el Registro Público de la Propiedad, así como elaborar y mantener actualizado el Inventario Inmobiliario Estatal y los planos correspondientes, en términos de las disposiciones legales aplicables, datos pertenecientes al titular del derecho, sus causahabientes, apoderados, representantes legales o Notario Público, así como las autoridades Judiciales y Administrativas Federales, Estatales y Municipales o cualquier autoridad cuando así lo disponga la legislación aplicable. Sin embargo, todos aquellos datos identificativos, como pueden ser: Nombre, Domicilio, Número Telefónico, Correo Electrónico y Firma, que otorguen los usuarios con la finalidad de ser notificados sobre el estado de su trámite al ingresar los documentos para su registro o expedición, serán considerados información personal.

Por lo que usted otorga su consentimiento tácito al proporcionar dicha información, mismo que podrá revocar por sí mismo o por medio de representante en cualquier tiempo, a través de una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por medio de escrito libre, formatos, medios electrónicos: [www.infomex.sonora.gob.mx](http://www.infomex.sonora.gob.mx), [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx), [utransparencia@icreson.gob.mx](mailto:utransparencia@icreson.gob.mx), o cualquier otro medio que establezca las leyes en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales respectivamente, y cumpliendo con los requisitos establecidos previamente, con la finalidad de limitar el uso o divulgación de sus datos.

Fuera de los supuestos previstos por el artículo 19 de “la Ley”, sus datos no podrán ser transmitidos sin su consentimiento, sin embargo, se hace de su conocimiento que los datos personales contenidos en los apéndices y/o acervos registrales pueden ser consultados de manera ilimitada e indistinta por cualquier persona o autoridad que así lo requiera de acuerdo a sus necesidades, dada la naturaleza pública del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.

**Derechos ARCO:** Del Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales en poder de los Sujetos Obligados. La palabra ARCO hace referencia al ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, los cuales son derechos independientes, por lo que el ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro.

**Derecho de acceso:** el titular tiene derecho de acceder a sus datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, así como conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particularidades de su tratamiento, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en “La Ley”.

**Derecho de rectificación:** el titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

**Derecho de cancelación:** la cancelación de datos personales procede cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley o cuando los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de

la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones que la Ley indica en esta materia.

**Derecho de rectificación o supresión de datos personales por parte de terceros:**

cuando sea procedente el ejercicio de los derechos de rectificación y cancelación, el responsable deberá de adoptar todas aquellas medidas para que los datos personales sea corregido o suprimidos, según corresponda, también por los terceros a quienes los hubiera transferido.

**Derecho de oposición:** cuando existan motivos fundados y motivados de oposición en el supuesto de que los datos se hubiesen recabado sin consentimiento del titular, siempre y cuando la Ley no disponga lo contrario en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento.

Es necesario aclarar que para el caso de la revocación del consentimiento tácito que, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales, no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal sea necesario continuar tratando sus datos personales, sobre todo, cuando el trámite relacionado con el Instituto, se hubiera efectuado y por ende, constituya un registro administrativo legal que deba subsistir, surtiendo efectos de manera irreparable. Aunado a esto debe considerar que la revocación del consentimiento puede ocasionar que se suspenda el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera iniciado en su momento. Fuera de estos supuestos, o en su caso, de considerar que no existe impedimento legal y por ende, resulta procedente su ejercicio en términos de “la Ley”, se le informa que cuenta con la

posibilidad de ejercer sus derechos ARCO en la dirección electrónica: [www.infomex.sonora.gob.mx](http://www.infomex.sonora.gob.mx), [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o bien, de manera escrita o verbal en la **Unidad de Transparencia de este Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora ubicada con domicilio en Centro de Gobierno, Edificio Sonora, Segundo Piso, Ala Sur, Blvd. Paseo Rio Sonora y Comonfort, Colonia Villa de Seris, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora, Teléfono: 01 (662) 108-42-00, Ext. 07214.** Asimismo, para solicitar asesoría en torno al ejercicio de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, Usted (el titular de los datos) o su representante legal, podrán acudir a dicha Unidad o bien, comunicarse de manera telefónica al número: 01 (662) 108-42-00, Ext. 07214, Sitio Web: [www.icreson.gob.mx](http://www.icreson.gob.mx), Correo Electrónico: [utransparencia@icreson.gob.mx](mailto:utransparencia@icreson.gob.mx).

Finalmente, derivado de nuevos requerimientos legales y de necesidades administrativas o de otra índole, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, los cuales se difundirán invariablemente a través del sitio web oficial del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, visible en la siguiente dirección electrónica: [www.icreson.gob.mx](http://www.icreson.gob.mx).

Para mayor información sobre los Derechos ARCO, así como si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su inconformidad o denuncia ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la

Información Pública y Protección de Datos Personales (ISTAI), el cual se encuentra ubicado en Dr. Hoeffler # 65, Colonia Centenario; Hermosillo, Sonora, código postal 83260 o bien, comunicarse al teléfono (01 662) 213 15 43, sitio web: [www.transparenciasonora.org.mx](http://www.transparenciasonora.org.mx).

Fecha de aprobación 19/12/2017.